



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE
SINCELEJO
Cra. 17 N° 22 – 24, 1er. Piso Tel. N° 2754780 – Ext. 1262 - 1263
sectradmsuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDICTO EMPLAZATORIO No. 2

El Secretario del Tribunal Administrativo de Sucre, conforme a lo establecido en el auto de fecha cinco (05) de febrero de dos mil dieciocho (2018), por medio del presente y de acuerdo a lo dispuesto del numeral 4 del Art. 291 del C.G. del P. **EMPLAZA** al señor **LUIS EDUARDO MULETT TOVAR**, para que comparezcan por sí o por medio de apoderado, a notificarse personalmente de la demanda y del correspondiente auto admisorio dictado en el MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO radicado con el **N° 70001-23-33-000-2016-00212-00**, promovida mediante apoderado, por la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL – UGPP** contra el señor **LUIS EDUARDO MULETT TOVAR**.

Se le informa que el emplazamiento se entendera surtido quince (15) dias despues de la publicación establecida en el articulo 108 del Código General del Proceso. Y en caso de no comparecer, se le designara Curador ad-litem.

El presente emplazamiento se publicara en el diario El Espectador o el diario El Tiempo, en un dia domingo y bajo la observancia de las reglas contenidas en el artículo 108 del C.G.P., y a costas de la parte interesada demandante.


GUSTAVO A. D'LUYZ-MANOTAS
Secretario

Ana Benitez
1102 860.954
26/02/18